



San Francisco, 15 de septiembre de 2025

VISTO la Resolución de Consejo Directivo N° 481/2022, la Ordenanza N° 1549 y el proceso de acreditación de carreras de grado solicitado por CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Consejo Directivo N° 481/2022 aprueba el nuevo modelo de planificación que incluye el programa analítico utilizado por la Facultad Regional San Francisco.

Que la Ordenanza 1549 Reglamento de Estudio para todas las carreras de grado de la UTN, en su artículo 8.2.1 establece "El programa sobre el cual versará la instancia de evaluación final será el programa analítico completo de la asignatura, aprobado por el Consejo Directivo y vigente al momento de rendir".

Que el sistema de CONEAU Global solicita como anexo en la sección de las materias curriculares de cada carrera, la carga del programa analítico, desprendido de la planificación de la asignatura.

Que el Departamento de Ingeniería Electromecánica elevó los programas analíticos de las asignaturas correspondientes al Plan 2023 para su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, analiza los antecedentes y recomienda avalar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.


Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa Analítico de la asignatura Centrales y Sistemas de Transmisión, de la carrera Ingeniería Electromecánica, Plan 2023, Ordenanza N° 1851 del Diseño Curricular, 5° nivel, cuya carga horaria anual es de 5 hs. y con régimen de dictado anual, según ANEXO I que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N°: 613/2025


Ing. JUAN C. CALLONI
Secretario
Académico


Ing. Roberto R. FOLIO
Decano

Carrera:

INGENIERIA ELECTROMECHANICA

Asignatura

**CENTRALES Y SISTEMAS DE
TRANSMISION**

PROGRAMA ANALÍTICO

PLAN 2023



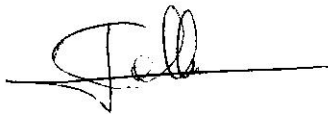
Contenido

1. Datos administrativos de la asignatura2
2. Programa analítico eje/unidad3



1. DATOS ADMINISTRATIVOS DE LA ASIGNATURA

Departamento:	Ingeniería Electromecánica
Carrera/as:	Ingeniería Electromecánica
Asignatura:	Centrales y sistemas de transmisión
Nivel de la carrera	Quinto Nivel
Duración	160 horas Cátedras
Bloque curricular:	Tecnologías aplicadas
Régimen:	Anual
Área:	Electricidad



2. PROGRAMA ANALÍTICO EJE/UNIDAD

Eje Temático N° 1: Características del mercado eléctrico.

- Configuración del mercado eléctrico. Diagramas y factores característicos.
- Despacho de carga. Operación económica. Marco regulatorio.
- Comercialización. Señales ordenadoras del mercado. Cuadro tarifario.

Eje Temático N° 2: Composición y funcionamiento de los sistemas de generación y transporte.

- Configuración de los sistemas.
- Operación de los sistemas.
- Control y supervisión del funcionamiento de los sistemas.

Eje Temático N° 3: Proyecto y cálculo de líneas de transmisión.

- Teoría de la línea de transporte de energía eléctrica. Parámetros. Representación. Tipos constructivos.
- Proyecto y cálculo; métodos.
- Comportamiento de las líneas. Estado de régimen y de falla. Regulación.

Eje Temático N° 4: Diseño de estaciones transformadoras y selección de componentes y aparatos.

- Criterios de diseño. Directivas para la selección de componentes y aparatos.
- Proyecto de la instalación; adecuación al caso particular. Cálculos (eléctricos, mecánicos) aplicables a la selección de componentes y aparatos. Normas.
- Control operativo de las estaciones transformadoras, en régimen y en falla.

